

Enseñanza de la
HISTORIA
N.º 21



INSTITUTO
RIVA-AGÜERO



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

Enseñanza de la historia N.º 21

Enseñanza de la historia N.º 21

Editores:

Mariana Cruz Fonseca y Enmanuel Montalvo Salcedo

© 2021 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Jirón Camaná 459, Lima 1 - Perú

Teléfono: (511) 626-6600

Correo electrónico: ira@pucp.edu.pe

Página Web: <http://ira.pucp.edu.pe/>

Grupo Historia para Maestros: <https://grupo-historiamaestros.pucp.edu.pe/>

Coordinadora:

Augusta Valle Taimán

Miembros:

Favia Sánchez, Mariana Reyes, Enmanuel Montalvo, Mariana Cruz, Alejandro Valdez, Sergio Díaz, Lucero Candiotty, Nicole Díaz, Miguel Ángel Sotelo, Grecia Huanca, Luis Díaz, Lucía Pillaca, Bryan Oscanoa, José Mogrovejo, Nicole Urday e Ingrid Ucañan

Diagramación

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Primera edición digital, abril de 2021

Publicación electrónica disponible en:

<http://ira.pucp.edu.pe/biblioteca/publicaciones/ensenanza-de-la-historia-no-21/>

ISSB: 978-612-4496-08-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-09188

Publicación del Instituto Riva Agüero N.º 363

El contenido de los textos publicados es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta obra, por cualquier medio físico o electrónico, sin autorización escrita del autor.

Índice

- 7** **Presentación**
Jorge Luis Lossio Chávez
- 9** **Unir la universidad y la escuela: una década de Historia para maestros**
Jesús Cosamalón Aguilar
- 17** **Fuentes históricas para estudiar la esclavitud en el Perú de los siglos XVI-XIX**
Maribel Arrelucea Barrantes
- 39** **Historia para maestros**
La economía colonial del siglo XVIII
Cristina Mazzeo
- 55** **Reseña**
Belén Albinagorta
- 61** **Reseña**
Daniel Laurie V.

Presentación

La publicación de un nuevo número de Cuadernos de Enseñanza de la Historia es siempre motivo de orgullo y celebración para el Instituto Riva-Agüero (IRA). Es un esfuerzo valioso pues contribuye a que los maestros de escuela estén actualizados en cuanto a las tendencias historiográficas más recientes. Es motivo de orgullo también para el IRA pues son un grupo de estudiantes de la especialidad de historia del Grupo de Investigación Historia para Maestros (HPM), bajo la coordinación de la doctora Augusta Valle, quienes se encargan de preparar la publicación.

Pienso además que es particularmente meritorio haber sostenido este esfuerzo a pesar de todas las dificultades impuestas por la pandemia de Covid-19. Esta es una publicación virtual, lo que permite que pueda divulgarse con facilidad incluso en tiempos de pandemia. Es un esfuerzo valioso también por la poca atención que suele prestarse desde el ámbito universitario al ámbito escolar. En tal sentido, el trabajo del Grupo de Investigación Historia para Maestros cubre una carencia que viene de mucho tiempo ya, el escaso vínculo entre universidad y escuela. Muchas veces, conocimiento valioso creado en las universidades, no llega a los maestros pues sólo se publica en revistas científicas de

poca difusión. Cuadernos de Enseñanza de la Historia contrarresta esta debilidad de la academia peruana.

Finalmente, quiero agradecer a Víctor Alvarez, gestor de la investigación del IRA, y a Emilio Candela, secretario ejecutivo del IRA, por sus esfuerzos para que esta publicación se haya hecho realidad.

Jorge Lossio
(PUCP)

Unir la universidad y la escuela: una década de Historia para maestros

JESÚS COSAMALÓN AGUILAR

Celebrar años de funcionamiento de un esfuerzo que une la enseñanza de la historia universitaria con la escolar no es poca cosa. Hasta donde tengo conocimiento, no existe otro ejemplo similar tan constante en el tiempo y con tanta relevancia, cuyo esfuerzo más notable es la existencia del blog *Historia para maestros* – HpM (<http://blog.pucp.edu.pe/blog/historiamaestros/>), página con información destinada al uso en las aulas escolares. Para que este esfuerzo se sostenga fue y es fundamental el apoyo de las autoridades de la PUCP, profesores y, especialmente, los alumnos de Historia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Justamente como un recordatorio de este apoyo, y con el espíritu de que esta historia sirva para otros esfuerzos, me animo a contar la historia de esta iniciativa.

En el año 2008 tuve la fortuna de conseguir el financiamiento de ICALA (Intercambio Cultural Alemán – Latinoamericano) con el objetivo de investigar la forma en que se enseñaba el periodo de la Independencia en las aulas escolares. Como parte de ese proyecto se diseñó la aplicación de la investigación a dos instituciones educativas nacionales: la GUE (hoy colegio emblemático) Bartolomé Herrera y la IE 24 Rosa Irene Infante de Cana-

les, ambas pertenecientes al distrito de San Miguel. Uno de los objetivos que me animó a presentar esta iniciativa fue aminorar la distancia entre los colegios estatales y la PUCP, tratando de mejorar la integración entre ambos espacios. Incorporé al equipo de trabajo a algunos estudiantes de ese tiempo, entre ellos Valeria Neves, Raúl Silva y Juan Miguel Espinoza.

Como parte de sus obligaciones, los estudiantes debían aplicar diversos instrumentos de investigación, entrevistas individuales y grupales, encuestas y observaciones, entre otras labores. Por mi parte, me entrevisté con los docentes y directores de las escuelas, completando la información necesaria para terminar la investigación. En ese proceso de contacto entre alumnos de historia y profesores de colegio se fueron percibiendo algunas constantes que serían asumidas luego por HpM. Por ejemplo, la sensación de soledad o desamparo de los maestros con respecto a las exigencias que sentían para implementar los contenidos de sus clases. Varios de ellos y ellas tenían años de egresados de la universidad, no tenían mayor vínculo con sus casas de estudio y no contaban con mecanismos de actualización de contenidos. Mientras que, por el otro lado, las autoridades educativas y los currículos les exigían una serie de cambios y contenidos ante los cuales se sentían claramente desarmados.

Otro aspecto relevante es la distancia que se había creado –y lamentablemente se mantiene– entre el profesor de Historia escolar y el profesor universitario. En el primer caso, no solo se trataba de un trato con respeto, sino más bien de distancia que mostraba desconfianza ante la posibilidad de ser tratado con aires de superioridad –totalmente injustificados, por supuesto–. Más aún: esto se profundizaba por la imagen pública de

la PUCP, percibida como una universidad de clase media y alta, con escasa conexión con sectores populares.

Un tercer factor fue la constatación de que entre la enseñanza escolar de ese momento y los avances en la historiografía existía una distancia preocupante. Los contenidos que se impartían en el aula correspondían a discusiones y temas que, desde el punto de vista de la historiografía, eran los vigentes entre los años 60 y 70 del siglo XX. En este aspecto la responsabilidad no correspondía exclusivamente a los docentes: asumimos que también era el resultado de la distancia creada entre la universidad y la escuela.

Por último, la generación de profesores que encontramos en ese contexto no estaba compuesta por los «nativos digitales», sino por quienes habían logrado adquirir algunas destrezas dependiendo de su edad y experiencias. No todos tenían correo electrónico y varios no accedían directamente a la internet, sino utilizaban a familiares o a los administradores de cabinas para realizar búsquedas. Esto, como resulta obvio, no ayudaba en su rol docente, debido a que el «filtro» era un o una joven a cargo de cabinas de internet que en casi todos los casos no tenía la experiencia o pericia suficiente para obtener información adecuada para la enseñanza escolar.

Mientras estos hechos eran el resultado inesperado de una investigación, por otro lado, apareció un contexto complementario. La ONG Tarea, dedicada a temas educativos, estaba desarrollando un proyecto de colaboración con un grupo de profesores del distrito de Independencia, con el objetivo de contribuir a desarrollar el tema de la historia local, exigencia del currículo nacional. Los miembros de Tarea, encabezados por la profesora

Nora Cepeda, me contactaron con el objeto de que los asesore en la investigación y escritura de un material para uso escolar. Así tomé contacto con profesores como Julio Edgard Almonte, Leyla Mauricio y Félix Ataucure, entre otros y otras, quienes luego colaborarían con HpM. Además, con el objetivo de lograr que este tipo de experiencias se amplíen, invité al profesor Iván Millones y a la alumna Katy Chilce para que continúen con la colaboración. Como resultado de este vínculo, se publicó *Fortaleciendo nuestra identidad: aportes para conocer la historia del distrito de Independencia en el contexto de Lima Norte* (Lima: Tarea y Círculo de Interaprendizaje Docente Identidad y Cultura, 2010). El libro fue bien recibido y se presentó en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el 16 de setiembre de ese mismo año.

Con esta experiencia, y conversando con los alumnos que participaron en ella, se fueron configurando los ejes centrales de HpM. En primer lugar, habíamos logrado reunir una «masa crítica» de docentes con los cuales establecimos lazos de diverso tipo, con una constante colaboración que había generado confianza mutua. Este no es un detalle menor: no fuimos con un proyecto nacido desde arriba o por fuera de los intereses de los docentes; fue el resultado de experiencias comunes compartidas en el campo. En segundo lugar, habíamos logrado interesar a un conjunto de estudiantes que vivieron en carne propia algunas de las limitaciones de la enseñanza escolar y que, además, estaban convencidos de la necesidad de hacer algo para acabar con ellas o, al menos, reducir su impacto. A este punto hay que añadir que esa experiencia de campo contribuyó a que los estudiantes fueran testigos de la imagen distante de la PUCP y de los estereotipos que no contribuyen a que las relaciones entre comunidad y universidad sean fluidas y positivas. Por último,

esta iniciativa incluía la especialidad de Historia dentro de la responsabilidad social, uno de los ejes de nuestra universidad. Este aspecto, hasta ese momento, era difícil de abordar, por diversas razones, entre ellas la tradición de trabajo individual de la carrera.

Con estos puntos claramente establecidos, imaginé y proyecté una colaboración más activa y positiva entre los profesores y estudiantes de historia, por un lado, y los profesores y estudiantes escolares, del otro lado. Una de las condiciones fundamentales de este diseño era la necesidad de un diálogo horizontal entre las dos partes, evitando tratar a los profesores de escuela como profesionales de segunda categoría. Además, reconocer los campos especializados de cada disciplina. Si bien los historiadores nos encargamos de la investigación, los docentes se especializan en la pedagogía, y su experiencia en ese campo es fundamental. Eran ellos quienes nos debían (y deben) señalar lo que necesitan en el aula, y somos nosotros, en diálogo con ellos, quienes debemos proponer soluciones. Con estas condiciones comenzó HpM.

Luego de invitar a los y las docentes, se hizo la convocatoria a los estudiantes de historia, quienes respondieron de forma muy entusiasta. El método de trabajo consistió en los siguientes aspectos:

- Establecer con los profesores la lista de temas de historia prioritarios por año de estudios secundarios.
- Seleccionar un conjunto de temas para ser desarrollados por un binomio compuesto por un profesor de escuela, quien haría de veedor pedagógico, y un estudiante de historia,

quien elaboraría materiales del tema. Este último contaba con la asesoría de colegas de la PUCP.

- La tarea de cada grupo de trabajo consistía en seleccionar y comentar materiales que se encontraban en la internet, de modo que se establezca una lista de *links*, páginas y otros recursos a los que los profesores pudieran acceder fácilmente. El beneficio de este material consiste en que está previamente validado por los estudiantes y profesores de la especialidad.
- Una vez establecido este material, el profesor de escuela verificaría que resultaba adecuado para la preparación de clases o la consulta de alumnos.
- Luego de todo este proceso, se procedió a crear un blog con los materiales elaborados y de libre acceso.

Es necesario señalar que para estas reuniones contamos con el apoyo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, bajo el decanato del doctor Krzysztof Makowski Hanula, y de la DARS (Dirección Académica de Responsabilidad Social), dirigida por la doctora Patricia Ruiz Bravo, quienes contribuyeron con el espacio, las condiciones materiales y el clima humano adecuado para recibir a los profesores visitantes.

Los resultados fueron muy satisfactorios. Así, en noviembre de 2009 se lanzaron los primeros enlaces elaborados por Diego Chalán, Karen Poulsen, Adrián Lerner, Ricardo Bracamonte, Alonso Campos, Armando Joyuén, Rolando Iberico, María Lucía Valle, Milagros Valdivia y los profesores Julio Almonte, Félix Ataucure, Norma Alarcón, Leyla Mauricio. Se abordaron los temas: El sistema colonial de las dos Repúblicas; Visiones ge-

nerales de la sociedad colonial; Castas y grupos en la sociedad colonial; Etapas y fin de la Guerra Fría; Descolonización y los países no alineados; Héroes olvidados de la Guerra del Pacífico; el documental *Epopéya*, La monarquía española en la Edad Moderna, Guía de páginas web de museos sobre arqueología prehispánica y Caral. Actualmente, el blog contiene numerosos materiales para su uso en la escuela, con buscadores por tema y año de estudios. Posteriormente, con la creciente importancia de HpM, se tomó la decisión de rotar la asesoría del proyecto, permitiendo que otros profesores contaran con la oportunidad de aportar en beneficio de la comunidad y de la especialidad. Así, han participado los profesores Juan Carlos Crespo y Augusta Valle, siempre con el apoyo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y el Instituto Riva Agüero.

¿Qué enseñanzas y limitaciones se pueden extraer diez años después? Hacer un balance de todo el proceso es muy difícil, peor aun cuando estoy comprometido con esa historia. Sin embargo, pienso que hay algunos aspectos que se pueden destacar. Entre las enseñanzas positivas destaca indudablemente que este esfuerzo no hubiera funcionado sin la institucionalidad. Esto significa que la PUCP cumplió y cumple con acompañar y facilitar la implementación de iniciativas de profesores y estudiantes, tal como también ocurrió con el Coloquio de Estudiantes de Historia. La responsabilidad de apoyar HpM fue continuada por diferentes administraciones, lo que le permitió consolidarse. En segundo lugar, la continuidad en el compromiso de varias generaciones de estudiantes, quienes año tras año han asumido las tareas necesarias para que continúe HpM. Esto se solidifica con cursos que toman en cuenta la labor de los estudiantes en ese voluntariado (por ejemplo, el caso de la materia Ética Profesional o los cursos electivos que han aborda-

do temas de historia de la educación). Así, para que una iniciativa de esta naturaleza tenga éxito se necesita el compromiso transversal de docentes, autoridades y alumnos. Otro aspecto positivo es la constatación de que el éxito del trabajo con la comunidad depende de la incorporación de sus propias preocupaciones; es decir, comenzar el proyecto desde el contacto con la sociedad, no desde un escritorio. HpM nació a partir del diálogo horizontal con los docentes, escuchándolos y atendiendo sus pedidos.

Evidentemente, se pueden notar limitaciones que es preciso superar. Una de las primeras es que el esfuerzo de mantener el contacto con los docentes no es fácil. Su trabajo es extenuante, usualmente en varias instituciones educativas, lo cual los deja con muy poco tiempo para otras actividades. Quizá otra limitación por vencer son las dificultades que existen entre el contacto de docentes escolares y alumnos, lograr un acercamiento al campus más fluido, al mismo tiempo que incrementar las visitas de los estudiantes al entorno del docente escolar. Los profesores de colegio sienten que las escuelas son su casa y al visitarlos cumplimos el equivalente de una visita a ella.

Fuentes históricas para estudiar la esclavitud en el Perú de los siglos XVI-XIX

MARIBEL ARRELUCEA BARRANTES¹

La esclavitud en el Perú, sus fuentes y problemas

La esclavitud en el Perú

La esclavitud fue un sistema de trabajo que afectó a miles de africanos y afrodescendientes en el Perú desde el siglo XVI hasta 1854, el año de la abolición de esta infame modalidad. Como mano de obra compitió con el trabajo libre y otras modalidades como la mita, el yanaconaje, entre otras. De acuerdo con los espacios geográficos, los factores de dotación, las actividades económicas, los tipos de cultivo y los ciclos económicos, la esclavitud se impuso en algunas áreas y fue casi inexistente en otras. Por ejemplo, en la costa se desarrollaron cultivos como la caña de azúcar y, posteriormente, el algodón, entre otros; en estas actividades fue preferente la mano de obra esclavizada. En contraste, en las zonas andinas las haciendas fueron captando

1 Historiadora, realizó sus estudios de pregrado y maestría en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es docente en la Universidad de Lima y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su más reciente libro es *Sobreviviendo a la esclavitud. Negociación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes*. Lima, 1750-1820. Lima: IEP, 2018.

la mano de obra local, recuperada de la gran crisis demográfica del siglo XVI, y así la mano de obra esclavizada se tornó costosa; sin embargo, es posible encontrar esclavos cumpliendo roles como capataces y sirvientes domésticos en Arequipa, Huancaayo, Cusco, Puno, entre otros lugares. Tal como demostraron varios autores, la esclavitud en el Perú fue básicamente costeña, urbana y limeña (Flores Galindo, 1984; Reyes, 1985; Aguirre, 1993; Arrelucea y Cosamalón, 2015; Arrelucea, 2018).

A pesar del impacto menor en la economía, la esclavitud dejó una gran huella en nuestra sociedad. Los africanos y afrodescendientes formaron parte de las estructuras sociales como un colectivo identificado por su condición legal: el de los esclavizados; pero los que se liberaron y sus descendientes fueron identificados en otro colectivo: el de las castas libres. Como esta era una sociedad sin guetos, los individuos reconocidos como de castas tuvieron descendencia entre ellos, con individuos identificados como indios y españoles, trabajaron para sus amos, y otros vivieron y compartieron espacios con todos los estamentos y castas de la sociedad. Además, según la legislación, cualquier persona, menos las esclavizadas, podía comprar un esclavo, y eso incluía a africanos y afrodescendientes libres. En suma, cualquier individuo de la sociedad colonial pasó por la experiencia de la esclavitud, sea como propietario, patrón, trabajador, familiar, pareja, amigo, vecino o conocido (Arrelucea y Cosamalón, 2015).

Esclavos y libres, los africanos y afrodescendientes no estuvieron completamente aislados del resto de la sociedad, excepto en algunas grandes haciendas costeñas del norte, centro y sur del país; la tendencia general fue, más bien, la convivencia con otros grupos. Esto es de suma importancia para entender, a su

vez, el enorme impacto cultural de la presencia africana en el país. Desde muy temprano tuvieron que aprender el idioma español, adoptar las costumbres y prácticas; pero, al mismo tiempo, también incorporaron su bagaje cultural en la música y los bailes, la comida, el idioma, la cura de enfermedades, las diversiones públicas, el cuidado de los niños y el parto, la religión, entre otros aspectos. Por todo ello, no es posible un estudio de la nación sin la presencia de la población afrodescendiente.

Principales fuentes históricas y sus problemas hermenéuticos

Existen innumerables fuentes para estudiar la esclavitud, dependiendo del tema y el enfoque respectivo. Si revisamos qué fuentes han usado los principales investigadores especialistas en la esclavitud peruana, veremos que figuran la legislación como Las Siete Partidas y La Recopilación de Indias; también los libros parroquiales, los protocolos notariales, los expedientes criminales y civiles de la Real Audiencia y Causas de negros, que son las quejas presentadas por los esclavizados en el Tribunal eclesiástico; para la época republicana se usan las prefecturas, encargadas de administrar justicia. Así mismo, los viajeros e intelectuales que reflexionaron sobre la esclavitud, la criminalidad, el mestizaje y el desorden social a fines del siglo XVIII. También se usan los pocos censos, como el de 1791, en menor medida los documentos de los gremios, las cofradías, los inventarios de haciendas, las actas de cabildo. Estos documentos se encuentran en diversos repositorios, como el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Arzobispal de Lima (AAL), la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (SIBNP) y el Archivo Histórico Municipal de Lima. No pocos investigadores han hurgado en los archivos regionales como el

de Lambayeque, La Libertad, Arequipa, Cajamarca, Junín, Ica, Huancavelica, Tacna y Cusco.

En este texto me limitaré a presentar algunas fuentes del periodo colonial y el republicano, como los expedientes judiciales y eclesiásticos, los censos, libros parroquiales e inventarios, los textos de los intelectuales ilustrados que publicaron en el *Mercurio Peruano*, los testimonios de los viajeros y los pintores franceses. No se trata de un inventario exhaustivo de todas las fuentes que existen para estudiar la esclavitud, sino, más bien, de presentar aquellas que más han usado los principales investigadores.

Por otro lado, también me interesa establecer algunos criterios hermenéuticos básicos para «leer» una fuente; no existe una sola fuente histórica que sea objetiva, y por eso debemos manejar ciertos criterios básicos. Por ejemplo, saber qué institución o individuo generó el documento; si fue oficial, personal, privado; si fue hecho para ser leído por el rey, algún funcionario, la gente ilustrada o para una audiencia mayor con la esperanza de influir sobre lo que podríamos llamar una «opinión pública». La coyuntura histórica también es de suma importancia: no se habla con el mismo tono del mestizaje y las castas en el siglo XVI que a fines del siglo XVIII. En suma, las fuentes que se detallan a continuación contienen información relevante, pero deben ser entendidas como producto de su época, con sus valores y estereotipos. Tal vez, las fuentes más empleadas por los historiadores peruanos sean los expedientes judiciales generados por la Real Audiencia y el Tribunal eclesiástico, custodiados en el AGN y el AAL, respectivamente. Una primera lectura de este tipo de documentación nos muestra una sociedad altamente violenta en la cual los individuos considerados inferiores por la esclavitud, la pobreza, el género o la casta aparecen como delincuentes, ladrones,

agresores, cimarrones, desertores, asesinos. Debemos entender que los procesos judiciales constituyeron la aplicación de lo que se consideró en esa época como delitos punibles, tales como vagancia, robo, bandolerismo, cimarronaje, rebeliones, etcétera, que ahora, desde nuestra perspectiva, son interpretados como prácticas de resistencia (Araya, 1999, p. 55). Una nueva lectura nos mostraría también a la misma gente como testigos, fiadores y denunciantes por algo que consideraron injusto. También podemos encontrar no pocos propietarios exesclavizados que fueron acusados de sevicia por sus esclavizados.

Asimismo, debemos considerar que a veces los documentos que consultamos dejan constancia de una minoría que tuvo la experiencia de asistir a un tribunal como acusado, testigo o demandante. Además, podemos tener la ilusión de leer todos los expedientes criminales pensando que estamos cubriendo toda la experiencia de la criminalidad, cuando los archivos han pasado por incendios, traslados, desapariciones, robos y otras calamidades más que han mermado buena parte de la documentación. Podría parecer una perspectiva negativa, pero hay que tomar en cuenta que la documentación que consultamos hoy en día es una parte del pasado que nos acerca a los individuos con filtros, intencionalidades, sombras y distorsiones.

Los expedientes criminales y civiles de la Real Audiencia de Lima contienen documentos elaborados por las autoridades, como las denuncias, dictámenes de los fiscales y sentencias. Al momento de aplicar la hermenéutica, resulta complejo extraer las opiniones, ideas y sentimientos de los sectores populares por el filtro de los agentes del poder como escribanos, jueces, fiscales y abogados que no permiten llegar a la voz de los acusados. Por esa razón, hace algún tiempo los expedientes criminales fueron

considerados controversiales, en tanto los sectores populares, los esclavizados y las mujeres, en especial, disponían de escasos márgenes para hacer oír su voz y defenderse. Sin embargo, en los últimos años algunos autores han remarcado más bien la importancia del afianzamiento de capacidades beligerantes de los esclavizados que litigaron en los tribunales (Aguirre, 1993, p. 190).

En mi opinión, las quejas presentadas ante el Tribunal Eclesiástico constituyen expedientes mucho más valiosos para la reconstrucción de las biografías de africanos y sus descendientes. En otra publicación he enfatizado en la importancia de estos documentos; por ejemplo, fueron elaboradas por los denunciados, sus parientes y amigos, surgiendo así las quejas, denuncias y opiniones con menos formulismos jurídicos. En el Tribunal Eclesiástico no era obligatorio usar papel sellado, ni los servicios de un abogado para presentar las demandas, con lo cual los litigantes ahorraron un significativo monto de dinero. La ausencia de citas textuales de jurisprudencia, el lenguaje informal y el tipo de letra sugiere que los africanos y afrodescendientes dependieron menos de los abogados y que manejaban conocimientos legales prácticos. También debemos considerar que la lectoescritura no fue imprescindible para litigar, debido a que contaron y compartieron la amplia experiencia de amigos y parientes. En muchos expedientes, los africanos y afrodescendientes usaron, a manera de antecedente jurídico, la experiencia de amigos y parientes, lo cual prueba que los conocimientos, derechos, leyes y estrategias se transmitieron entre diversos grupos, presentando así demandas más elaboradas. Con estas consideraciones, es posible distinguir la voz de los africanos y afrodescendientes en las demandas, contestaciones y declaraciones de testigos, las cuales nos revelan un rico material a partir de sus discursos legales (Arrelucea, 2018).

Los expedientes matrimoniales, las partidas de matrimonio, los juicios de nulidad de matrimonio y los de divorcio custodiados en el AAL constituyen valiosas fuentes para reconstruir las relaciones sociales, amicales y amorosas de los africanos y afrodescendientes; estos documentos nos muestran la riquísima interacción entre los individuos de diversas castas y condición legal (Cosamalón, 1999). Los protocolos notariales, conservados en el AGN, constituyen una fuente inagotable de información, porque contienen cartas de compra y venta de esclavos, retroventa y redhibitoria, inventarios de casas, trapiches, haciendas, obrajes y panaderías, que, casi siempre, consignan la presencia de trabajadores esclavizados; los protocolos también presentan testamentos, tanto de dueños de esclavos como de afros libres, entre otros. Haciendo una debida compulsa, estos documentos nos ofrecen una «historia menuda» que, como bien afirma Falcón, no debe ser desdeñada por cuanto nos ofrece ver el pasado más allá de la perspectiva de quienes detentaban el poder y la autoridad (Falcón, 2005, p. 16).

Por otro lado, los censos, los inventarios de haciendas y los libros parroquiales constituyen fuentes cuantitativas muy útiles para reconstruir la familia, la maternidad y paternidad esclavizados, más allá de los datos usuales de cuántos fueron y en qué áreas vivieron. Pero debemos considerar que fueron hechos para contar individuos, tasar mercancías y registrar matrimonios legales, entre otros aspectos. Estas fuentes no fueron elaboradas para registrar familias nucleares o dejarnos las experiencias de ser madres y padres esclavizados. En los censos e inventarios, las autoridades consideraron las unidades familiares como base y los esclavizados figuran como propiedades adscritas al dominio del cabeza de familia, lo cual dificulta la visibilidad de la familia esclava que residía en su interior.

En el caso de los inventarios de haciendas, la lógica del documento hace que la prioridad sea ordenar la propiedad esclava en función de su importancia como mano de obra y su valor para una posible venta. Solo encontramos una lista de nombres, edades, alguna seña y la tasación, nunca los lazos de parentesco entre ellos; apenas aparecen las esclavas con sus «crías». Debido a eso, los padres biológicos y parientes esclavizados quedan totalmente invisibles. A pesar de todas estas consideraciones hermenéuticas, los inventarios constituyen valiosas fuentes para acercarnos a la población esclavizada de las haciendas. Por ejemplo, aquellos de las haciendas jesuitas conservados en la Junta de Temporalidades del AGN son muy prolijos en detalles, contienen datos de los trabajadores esclavizados, hombres en una lista, mujeres con sus hijos e hijas en otra, cultivos, herramientas, sembríos, semillas; incluso las estructuras de la hacienda, los muebles, adornos, cuadros, la vajilla, la casa principal, los almacenes, los galpones, entre otros. Cuando pensamos en los galpones, la mayoría cree que se trata de grandes corralones sin divisiones interiores; sin embargo, los inventarios de las haciendas jesuitas permiten diferenciar tipos de galpones. Por ejemplo, en el caso de la hacienda Santa Beatriz, el galpón estaba cercado y en su interior se levantaban 44 ranchos para los casados y otro galpón menor para los hombres solteros; ambos con una sola puerta y cerrojo. Según Flores-Zúñiga, el galpón de los esclavizados debió situarse cerca del Parque de la Reserva, pero lamentablemente no hay trabajos arqueológicos para reconstruir la vida material de estas personas (2008, p. 177). En el inventario de la hacienda, elaborado en 1767, consta una descripción del galpón: «cercado todo de paredes de adobe corrientes con quarenta y quatro ranchos y sus puertas correspondientes, todo viejo y su puerta, y principal

con su llave y cerradura corriente. Se encuentra, asimismo, otro galpón menor que sirve para los negros solteros de esta hacienda, fabricado de paredes de adobe y su puerta, y cerradura corriente».² Como se infiere, los casados y sus hijos pequeños compartían juntos sus vidas cotidianas en un rancho individual dentro del galpón.

Siguiendo con las fuentes cuantitativas, el censo de 1791 es la única fuente más o menos confiable que tenemos para saber cuánta población africana y afrodescendiente vivió en Lima a fines del periodo colonial. Este censo cubrió la totalidad del virreinato, sus intendencias, partidos, ciudades, pueblos y anexos, lo cual es de suma importancia para entender a la población africana y afrodescendiente en relación con los otros grupos sociales. Los resultados de este censo figuran en distintas fuentes de la época; por ejemplo, en la *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú para el año de 1793*, a cargo de Hipólito Unanue, y el artículo publicado en el *Mercurio Peruano* «Reflexiones sobre la población de Lima», de Joseph Rossi y Rubí (1793, pp. 90-97). Además de estos corpus documentales, es posible encontrar cifras y datos generales en la *Memoria de Gobierno* del virrey Gil de Taboada y documentos del Archivo General de Indias cuyas cifras fueron publicadas parcialmente por Flores Galindo (1984, pp. 82-83).

El censo presenta algunos problemas para los historiadores y demógrafos: tiene algunas sumas mal hechas, los datos totales y parciales diferentes e incompletos, de tal manera que existen diferentes versiones; algunas son copias fieles de las fuentes

2 AGN, Real Junta de Temporalidades, Leg. 81, 1767-1779, ffx 29-30. Sétimo inventario levantado el 16 de setiembre de 1767. Este documento también es citado por Flores-Zúñiga (2008, p. 177).

del siglo XVIII y otras son versiones corregidas. Uno de los estudios más rigurosos sobre este censo se encuentra en el *Informe demográfico del Perú*, preparado y publicado por el equipo del Centro de Estudios de Población y Desarrollo CEPD (1972). El análisis de la demografía histórica fue encomendado a Francisco Pini Rodolfi, quien diligentemente compiló varias de las fuentes citadas en el párrafo anterior, contrastó las cifras y corrigió las sumas, logrando reunir un gran corpus documental que abarca los siglos XVI-XX para todas las regiones del Perú. Además, para el siglo XVIII cada cuadro estadístico presenta notas a pie de página especificando los errores originales en las sumas publicadas anteriormente. Por ejemplo, cuando Francisco Pini presenta el cuadro general de la población del virreinato por intendencias, aclara que la *Guía de 1793* y la *Guía política, eclesiástica y militar de 1797* presentan sendos errores en las sumatorias finales (Pini, 1972, p. 21).

Así mismo, las opiniones de los intelectuales ilustrados y funcionarios locales son importantes por cuanto permiten entender cómo se plantearon y aplicaron los discursos sobre los sectores populares, las castas y los esclavos, las nociones de honor e infamia. Por ejemplo, Gregorio de Cangas e Hipólito Unanue procuraron fijar el orden y los criterios diferenciadores. Gregorio de Cangas, en su *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón* (1770), presentó una tabla o clasificación basada en los tres troncos considerados primigenios: 'españoles', 'negros' e 'indios'. Luego clasifica las cuatro clases que se derivan de las 21 ramas o especies; cada una va tomando distancia de sus troncos primigenios dependiendo de con quién se mezcla. Si la mezcla es con español, los resultados son aceptados «en esta especie de generación, cuanto más se aleja de su principio el descendiente de su prin-

cipio se ilustra en estimación su colorido y calidad» (Gregorio de Cangas, 1997, p. 59, citado por Estenssoro, 1999, p. 80).

En esa misma línea, Hipólito Unanue escribió un texto considerado científico en su época, titulado *Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en los seres organizados, en especial el hombre* (1806), en el cual describió los grupos americanos, sus cualidades y defectos, anotando que los españoles criollos tenían «facciones hermosas, solidez de pensamiento y un corazón lleno de generosidad». En contraste, los africanos y sus descendientes poseían «facciones salvajes, color negro, espíritu pesado y un corazón bárbaro» (Unanue, 1806, p. 34). Para remarcar más la inferioridad del africano y sus descendientes, Unanue afirmó que la humanidad formaba parte de una larga cadena que unía el cielo con la tierra; en ella estaban eslabonados todos los seres vivos desde los más inteligentes hasta los más brutos. Muy cerca del trono de Dios se ubicaban los griegos y europeos, luego los asiáticos, un poco más abajo los americanos, y casi juntos los africanos con los orangutanes. Con ese ejemplo, Unanue sentenció que el africano era «el último de la cadena y el que eslabona al hombre con el bruto» (Unanue, 1806, pp. 34-40).

Hay que tomar en cuenta que Cangas y Unanue pretendían reordenar la estructura social colonial que, consideraron, estaba totalmente alterada por el mestizaje; así mismo, cuando hablaron de castas no necesariamente debemos creer que existieron personas que se distinguieron por su apariencia física y color de piel correspondiente a una casta determinada. ¿Quién puede decir qué color de piel tiene un mestizo y qué diferencia puede tener con un mulato o zambo? Estas categorías no son naturales o biológicas; en otras palabras, no existe un color de

piel zambo o mulato; son, más bien, categorías inventadas para ordenar a los individuos en una compleja jerarquía de superiores e inferiores.

Por otro lado, el *Mercurio Peruano* es una valiosa fuente para analizar la mirada elitista hacia los sectores populares; por un lado, hay artículos que intentan controlar, reprimir y reformar los valores, costumbres y sensibilidades de este colectivo; y, por el otro, una reflexión sobre el concepto que es transformado en distintos personajes populares para tomar sus voces y criticar en su nombre (Estenssoro, 1999, p. 74). Definitivamente, esta problemática tendrá relación con la preocupación por el mestizaje entendido como la causa del caos social que, asumían, podría conducir finalmente a una regresión de la humanidad. En esta publicación se encuentran un buen número de artículos que se ocupan de los esclavizados: «Descripción anatómica de un monstruo»,³ «Idea de las congregaciones públicas de los negros bozales»,⁴ «Apólogo histórico sobre la corrupción de las colonias romanas de África» y «Amas de leche. Segunda carta de Filomantes sobre la educación»,⁵ entre otros.

El artículo «Descripción anatómica de un monstruo» narra el extraño parto de una mujer africana identificada como Mariana. El artículo describe al recién nacido como «un monstruo», sin cerebro y con dos sexos, terminando con la frase «la misma negra varía en sus partos el monstruo y el hombre». No sabemos si la criatura existió o no; lo más relevante de esta fuente es el evidente discurso estereotipado; la narración remarca la

3 *Mercurio Peruano*, T. I [1791] 1964, pp. 7-8.

4 *Mercurio Peruano*, T. II [1791] 1964, p. 121.

5 *Mercurio Peruano*, 16 de enero de 1791, T. I [1794] 1964: pp. 33-36 y 27 de enero de 1791, Tomo I [1794] 1964, p. 60.

ausencia de cerebro y los dos sexos juntos, reuniendo así dos estereotipos adjudicados a los 'negros': sin capacidad intelectual, pero con un gran potencial sexual. Por otro lado, identifica a los africanos como peligrosos, pues se convierten en depositarios de mutaciones monstruosas. Es una fuente interesante para analizar los prejuicios y miedos de la época.

El artículo «Idea de las congregaciones públicas de los negros bozales» resulta valioso por la descripción del interior de una cofradía: «Todas las paredes de sus cuartos, especialmente las interiores, están pintadas con unos figurones que representan a sus reyes originarios, sus batallas, y sus regocijos. La vista de estas groseras imágenes los inflama y los arrebat. Se ha observado muchas veces, que son tibias y cortas las fiestas que verifican fuera de sus cofradías y lejos de sus pinturas». ⁶ Este párrafo sugiere que las cofradías fueron convertidas en espacios propios para impulsar una integración colectiva reelaborando una memoria histórica visual. Además, también brinda información acerca de la organización interna de las cofradías de negros:

... la primera hora de reunión la emplean en tratar lo que conviene al beneficio de su Nación, en arreglar las contribuciones, en producir y decidir las quejas que se ofrecen... Lo que ofrece de interesante estas sesiones para un observador filósofo es la imponderable formalidad con que los jefes y sus súbditos asisten, opinan, escuchan y obedecen... También es admirable la rapidez con que los Negros pasan de un extremo de severidad a otro de gritería, bulla y desbarro. Acabada la hora de consulta se ponen a bailar y continúan hasta las siete o las ocho de la noche.⁷

6 *Mercurio Peruano*, T. II [1791] 1964, p. 121.

7 *Mercurio Peruano*, T. II [1791] 1964, p. 121.

Hay que ser conscientes del discurso estereotipado presente en este artículo, pues describe a los africanos esclavizados como un grupo grotesco, aunque ingenuo, desprovisto de violencia, totalmente controlado, sin peligro para la sociedad. En contraste, los documentos de cofradías que se conservan en el AAL evidencian que los africanos y sus descendientes manejaban capacidades como leer y escribir, contabilidad; y ejercían derechos como opinar y elegir a sus representantes mediante elecciones (Lévano, 2006, pp. 80-110). Más adelante, en el citado artículo se afirma:

Estas dignidades acarrear al que las posee mucha consideración por parte de los de su tribu, pero en lo demás de su esclavitud y servicios son absolutamente inútiles no proporcionándoles alivio alguno. Es cosa digna de risa o más bien de compasión ver al Soberano de una Nación Africana ir a segar yerba con sus súbditos a las 2 o 3 de la mañana y tal vez recibir de mano de ellos los azotes que el mayordomo les fulmina.⁸

Pero, nuevamente, hay que saber leer la fuente. Por un lado están los datos interesantes, como la elección de los cofrades, las ceremonias, los cargos, entre otros; pero es importante no dejar pasar la mirada que hoy llamamos «racista». Para el articulista, los cargos de los cofrades eran ridículos porque no cambiaban en modo alguno la esclavitud de sus portadores. Si vamos más allá de la opinión personal, la cofradía fue un espacio para ganar honor simbólico. Dentro de una cofradía, un esclavizado podía obtener un cargo, ejercer poder y disfrutar del respeto de su pequeña comunidad.

8 *Mercurio Peruano*, T. II [1791] 1964, pp. 112-117.

El *Mercurio Peruano* también ha dejado evidencias de sus preocupaciones ante la esclavitud doméstica y, en especial, el rol de las amas de leche. Tales preocupaciones partían de las nuevas ideas ilustradas, los discursos ofrecidos por los médicos higienistas; de ahí la necesidad de construir la imagen de la madre ilustrada que sería la responsable de criar a los nuevos súbditos (Zegarra, 2001, p. 161). En especial, hay dos artículos que evidencian estas preocupaciones: «Apólogo histórico sobre la corrupción de las colonias romanas de África» y «Amas de leche. Segunda carta de Filomantes sobre la educación».⁹ El primero no es una inocente evocación del pasado romano, y el segundo no es un conjunto de quejas de un padre de familia. Hay que leerlos tomando en cuenta las preocupaciones de la elite ilustrada tratando de reordenar la esfera doméstica, el poder masculino sobre el femenino y el de los amos frente a los esclavos. Esta propuesta intentaba dar a las madres el rol educador; para ser civilizado se necesitaba reordenar la esclavitud doméstica, separar los cuerpos; asimismo, colocar en su lugar a superiores e inferiores.

En el caso de los viajeros, sus memorias o descripciones de viajes nos ayudan a reconstruir la época, las relaciones sociales y la esclavitud, aunque, como cualquier otra fuente histórica, también presentan controversias. Por ejemplo, antes de visitar el país, los viajeros ya tenían una idea preconcebida sobre el territorio, sus costumbres y sus habitantes (Mörner, 1992, p. 21). A pesar de ese sesgo, los viajeros ofrecen diferentes perspectivas sustentadas en las diferencias culturales. Por ejemplo, todos ellos quedaron impactados ante la esclavitud limeña, la consideraron muy relajada, casi «dulce». Obviamente, estas opiniones surgieron por

⁹ *Mercurio Peruano*, 16 de enero de 1791, Tomo I [1794] 1964: pp. 33-36, y 27 de enero de 1791, Tomo I [1794] 1964, p. 60.

contraste de imágenes: antes de llegar al Perú, algunos ya habían visitado o tuvieron conocimiento de la esclavitud en Brasil y algunas islas del Caribe. También antes de llegar a Lima estuvieron en haciendas cañeras; por eso, un trabajador doméstico esclavizado les pareció mimado y consentido en comparación con los trabajadores esclavizados de hacienda o panadería. Afinando la lectura, tienen partes valiosas; por ejemplo, observaron diferencias entre las personas esclavizadas, como los domésticos de los aristócratas, los esclavizados de panaderías y haciendas, entre otros, dejándonos excelente información sobre las diferenciaciones al interior de la esclavitud. En especial, Amédée Frezier, Tadeo Haënke (seudónimo Felipe Bauzá), Joseph Laporte y William Bennet Stevenson ofrecen una rica información sobre la vida social y la esclavitud. Tuvieron tiempo para visitar casonas y haciendas, mercados y plazas, iglesias e instituciones públicas. Particularmente, Haënke y Stevenson visitaron panaderías, haciendas, galpones y cofradías de esclavos, y otorgaron una información que, contrastada con otras fuentes, resulta de un gran valor. Como opinó Mörner, los viajeros nos han dejado testimonios valiosos sobre la vida cotidiana de los esclavos; sin ellos nuestro entendimiento sería muy pobre e insípido (1992, p. 216). Por ejemplo, Stevenson observó que los esclavos nombraban a sus reyes y reinas de cofradías:

Si alguien de la familia real perteneciente a las naciones africanas respectivas se encuentra en la ciudad, él o ella son llamados Rey o Reyna de la cofradía y tratados con un marcado respeto. Estuve vinculado a una familia de Lima, en la cual había una vieja esclava, que había vivido con ellos por más de cincuenta años, quien era reconocida como la Reina de las Mandingas, siendo ella, de acuerdo a su declaración, una princesa. (Stevenson, 1971, pp. 168-170)

Este viajero inglés dejó un valioso testimonio sobre la presencia de una princesa africana en Lima, reconocida por todos, amos y esclavizados. No solo eso: según este viajero, Rosa, la reina de las mandingas, recibió un trato especial propio de la realeza:

En ciertos días era conducida, desde la casa de su amo, por cierto número de gente negra, a la cofradía, vestida lo más ostentosamente posible, para este propósito, las jóvenes señoras prestaban sus joyas en una cantidad considerable, aparte de lo cual, la pobre esclava era adornada con una profusión de flores artificiales, plumas y otros ornamentos. Su amo le había regalado un cetro de plata y este símbolo necesario de realeza lo llevaba en tales ocasiones. Esto halagaba mis mejores sentimientos, cuando *Mama Rosa* se sentaba en el pórtico de la casa de su amo para ver a sus súbditos venir arrodillarse delante de ella para pedir su bendición y besarle la mano. Los he seguido a su cofradía y he visto a Su Majestad sentada en su trono y realizarse la ceremonia de la realeza sin ninguna vacilación. (Stevenson, 1971, p. 170)

No sabemos si Stevenson fue testigo de una excepción, pero nos invita a reflexionar sobre Lima, el centro del virreinato español, como una ciudad menos rígida de lo que pensamos, con espacios como las cofradías y eventos como las procesiones para reconocer y respetar a algunos miembros de los linajes reales africanos.¹⁰

10 Hünefeldt ofrece otra información importante para rastrear a algunos miembros de linajes africanos en el Perú a partir de un litigio fechado en 1812. Se trata de un expediente civil iniciado por María Santos Puente ante la Sala Civil de la Real Audiencia, para que se le nombre reina de la nación de los Congos Mondogos (Hünefeldt, 1979, pp. 24-26).

Bibliografía

- Aguirre, C. (1993). *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Araya, A. (1999). *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*. Santiago de Chile: DIBAM/LOM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Arrelucea, M. (2009). Slavery, writing, and female resistance: black women litigants in Lima's late colonial tribunals. En Leo Garófalo y Kathryn Mc Knight (eds.), *Afro-latino voices: documentary narratives from the early modern Ibero-Atlantic World, 1552-1808*. Massachusetts: Hackett Publishing Company.
- Arrelucea, M. (2018). *Sobreviviendo a la esclavitud. Negociación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes. Lima, 1750-1820*. Lima: IEP.
- Arrelucea, M. y Cosamalón, J. (2015). *La presencia afrodescendiente en el Perú (siglos XVI-XX)*. Lima: Ministerio de Cultura. [En línea]. <http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La-presencia-afrodescendiente.pdf>
- Cosamalón, J. (1999). *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. [En línea]. <http://www.acuedi.org/doc/6465/indios-detr%26Atilde%3Bs-de-la-muralla-matrimonios-ind%26Atilde%3Bgenas-y-convivencia-interracial-en-santa-ana-%28lima-1795-1820%29-.html>
- Estenssoro, J. C. (1999). Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial. En Natalia Majluf (ed.), *Los cuadros de mestizaje del virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial* (pp. 67-107). Lima: Museo de Arte de Lima.
- Falcón, R. (2005). Un diálogo entre teorías, historias y archivos. En Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de mar-*

ginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910. México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro.

Flores Galindo, A. (1984). *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1820*. Lima: Mosca Azul.

Flores-Zúñiga, F. (2008). *Haciendas y pueblos de Lima. Historia del valle del Rímac*. Tomo I: *Valle de Huatica, Cercado, La Victoria, Lince y San Isidro*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, Municipalidad Metropolitana de Lima.

Hünefeldt, Ch. (1979). Los negros de Lima, 1800-1830. *Histórica*, vol. III, n.º 1, pp. 17-51.

Lévano, D. (2006). *El mundo imaginado: el papel social y espiritual de las cofradías en Lima barroca*. (Tesis de Licenciatura). Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.

Mörner, M. (1992). Los relatos de viajeros europeos como fuentes de la historia latinoamericana desde el siglo XVIII hasta 1870. *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos* (191-227). Quito: Corporación Editora Nacional Universidad Andina Simón Bolívar.

Pini, F. (1972). *Informe demográfico del Perú*. Lima: Centro de Estudios de Población y Desarrollo – CEPD.

Reyes, A. (1985). *La esclavitud en Lima*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Stevenson, W. (1971). Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochran en el Perú, T. XXVII, vol. 3. Lima: CDIP.

Unanue, H. (1806). *Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima: Imprenta de los Huérfanos.

Zegarra, M. (2001). La construcción de la madre y de la familia sentimental. Una visión del tema a través del *Mercurio Peruano*. *Histórica*, vol. XXV, n.º 1. Lima.

Anexo

Queja de Manuela, zamba esclava para que la vendan en Lima [noviembre 3 de 1783]¹¹

Manuela, *zamba*, menor de veinte y cinco años, esclava de la hacienda de Palpa, propia del Convento de Santo Domingo de esta ciudad, mujer legítima de José Justo, esclavo que fue de la misma hacienda y hoy lo es de don Joaquín de Oyague, abastecedor de pan, por venta que de él le hizo el mismo convento, premisa la venia que impetro como más haya lugar en derecho parezco ante Vuestra Señoría y digo

Que ha más de tres años que el referido mi marido fue extraído de la hacienda y vendido en esta ciudad separándose así nuestra unión y conjugio [sic] en que estábamos muy conformes, sin causa legítima de nuestra parte de que yo tenga noticia, y sin solemnidad alguna de las prevenidas por derecho para semejantes separaciones en estos términos. No se acomoda a mi voluntad ni a mi conciencia el divorcio involuntario que se ejecuta conmigo, dejándome en la misma hacienda y a mi marido en esta ciudad, sirviendo a su amo en cuarenta leguas de distancia. Y el anhelo de ver a dicho mi marido a quien amo, como no sólo me lo permiten sino que me lo mandan las leyes divinas y humanas, me resolví a venirme a esta ciudad oculta de los administradores de la hacienda, a fin de ocurrir a Vuestra Señoría, solicitando se dé providencia para que el convento me venda en esta ciudad donde se halla el dicho mi marido, para comunicarlo y vivir en unión como demanda nuestro estado, sirviendo cada cual a su amo, según el destino que nos dio la Providencia, con el que me hallo conforme.

Mi solicitud tiene el apoyo de un ejemplar que hay entre manos, en que Vuestra Señoría ha proveído, a pedimento de Juliana, esclava de la misma hacienda, casada con otro esclavo de ella, a quien vendió

11 AAL, *Causas de negros*. Leg. 31, Exp. 19, 1783. Este documento fue publicado en Arrelucea (2009, pp. 285-301).

la religión al mismo don Joaquín, separando al matrimonio, que el convento proceda a su venta por precio acomodado y buenas condiciones, por no tener culpa.

Por tanto y haciendo el mejor pedimento ante Vuestra Señoría, pido y suplico que, atendiendo al hecho deducido que juro por Dios, Nuestro Señor, y esta señal de cruz + ser verdad, se sirva mandar que el Padre Prior de dicho convento proceda a venderme en esta ciudad en precio acomodado y justo, y con buenas condiciones, para que cese el divorcio involuntario que por el citado tiempo se me ha hecho sufrir, y poder continuar la vida maridable en la unión del referido José Justo, sirviendo cada quien a su amo. Y a fin de solicitar el que me acomode, se me conceda suficiente término. Y que entre tanto la parte del convento no me inquiete ni persiga, porque tengo entendido me solicitan con ahínco para prenderme y temo alguna extorsión. Pido *justicia* y espero alcanzarla de su equidad de Vuestra Señoría alguna, y que la venta se haga en esta ciudad, concediéndosele el tiempo suficiente para buscar amo que la compre. El caso es igual en todas sus circunstancias, esto me confía esperar la equidad de Vuestra Señoría que sea igual la providencia.

Manuela Zamba.

Historia para maestros

La economía colonial del siglo XVIII

CRISTINA MAZZEO

Introducción

Las reformas borbónicas fueron el punto de inflexión en el Imperio colonial español. Estas tuvieron lugar con el ingreso de los Borbones a la monarquía española. Durante el periodo anterior, cuando estaba la dinastía de los Austrias, el virreinato del Perú gozó de cierta tranquilidad debido a la posición que había alcanzado la aristocracia colonial. La monarquía universal y católica de Felipe II fue un gobierno consensuado, también llamada por otros autores una monarquía policéntrica, debido a que comprendía un conglomerado de reinos que mantenían su autonomía más que un gobierno centralizado. Este sistema monárquico, lejos de ser un absolutismo al estilo francés, dio lugar a un margen de «negociaciones» que permitieron, al reino español, mantener cierta estabilidad durante doscientos años. Pero con el advenimiento de los Borbones todo cambió.

El intento de la nueva administración de «centralizar el poder» para un mayor control político y económico chocó con los intereses de las elites criollas, lo cual, sumado a la presión fiscal a los grupos indígenas, generó una serie de revueltas en América,

como fueron la de Túpac Amaru II en el Perú (1780), la de los barrios de Quito (1765) y la de los comuneros del Socorro en Nueva Granada (1781).¹ Respecto a las modificaciones económicas, las nuevas ideas implementadas por España coincidieron con las monarquías nacionales y el crecimiento de una economía monetaria (Mazzeo, 2011, p. 181). Los Borbones buscaron una mayor centralización del poder y un mayor control de sus colonias con el objetivo de consolidar el poder real en América. Se aplicaron los principios básicos del mercantilismo, sistema que tomó formas de proteccionismo, dando a las monarquías la posibilidad de asegurar sus posesiones mediante las guerras.

2. Las reformas borbónicas

Entre las principales reformas emprendidas por los Borbones, citemos las más importantes:

- Hacer efectiva una mayor centralización del poder.
- Mejorar el sistema tributario.
- Agilizar el comercio y reducir el contrabando.
- Incrementar la explotación minera con nuevas técnicas de extracción.
- Mejorar el aparato burocrático; hacerlo más eficiente, con personas especializadas.
- Establecer una nueva organización territorial.
- Reducir la autoridad de ciertas instituciones.
- Controlar la Iglesia.
- Mejorar el sistema militar en América.

¹ Para mayor información al respecto, ver el trabajo de Federica Moreli (2014).

3. El aspecto económico

El desarrollo del comercio a gran escala fue una de las bases fundamentales del nuevo sistema económico, en el que se embarcaron todas las potencias imperiales, dentro de los márgenes impuestos por el mercantilismo. Sin embargo, Inglaterra tomó una posición más cercana al liberalismo clásico, aplicando las ideas de Adam Smith, y Francia se volcó más hacia la fisiocracia, al considerar que la riqueza estaba en la producción de la tierra más que en el comercio. No obstante, este último siguió siendo el nervio del capitalismo, el motor del desarrollo, y para ello había que llevar a cabo algunas reformas.

Las reformas comenzaron a inicios del siglo XVIII, luego de la guerra anglo-española entre 1700 y 1713, que culminó con la firma de la Paz de Utrecht. Esta guerra se debió a la sucesión española con la muerte de Carlos II, dado que aspiraban al trono español tanto los Borbones como los príncipes austríacos.² Si bien España logró imponer a su favorito (Luis Felipe de Anjou), Inglaterra, mediante la firma del tratado de paz, logró la introducción en el mercado americano de un navío de permiso con 500 toneladas de mercancías extranjeras y la concesión del comercio de esclavos (Mazzeo, 1994, p. 26). Este rey logró que se redujera la venta de cargos; en 1701 se extinguieron las encomiendas y, con ello, se limitó el poder de los primeros conquistadores; en 1714 se creó la Secretaría de Despacho de Marina, que puso límites al Consejo de Indias; la siguiente reforma fue el traspaso de la Casa de Contratación y el Consulado de Cargadores a Indias de Sevilla a Cádiz en 1717. Este puerto

2 Carlos II dejó en su testamento como heredero al duque de Anjou, nieto de su hermana María Teresa y del rey Luis XIV de Francia. Inglaterra y Austria se opusieron y se inició la guerra.

era de mayor importancia que Sevilla, debido al poder que fueron adquiriendo los comerciantes establecidos en él. El puerto de Sevilla, en cambio, se encontraba a varios kilómetros de la desembocadura del Guadalquivir, lo que dificultaba el acceso a él. No obstante, Allan Kuethe (1999, pp. 67-82) sostiene que en realidad lo que decidió a la Corona a realizar dicho traslado fue la influencia que los comerciantes extranjeros instalados en Cádiz tuvieron sobre el rey debido a la entrega de un importante préstamo otorgado para recuperar las posesiones españolas en Italia.

En 1720 se inició un proceso de remodelación del sistema de flotas y galeones; entre 1728 y 1752 se introdujo el sistema de compañías comerciales que actuarían en regiones periféricas alejadas de los centros mercantiles. Estas compañías, llamadas también «privilegiadas», destinadas al comercio con América, tenían un capital social dividido en acciones y contaban con la participación de la Corona. La Real Compañía de la Habana (1740) y la Real Compañía de Barcelona (1755-1756), dos de las tres grandes compañías mercantiles, disfrutaron de ciertos beneficios monopólicos que les aseguraban cierta exclusividad en sus áreas de influencia. Ellas fueron creadas para incentivar el comercio y la producción manufacturera de la península, evitando en lo posible la injerencia del dominio mercantil e industrial extranjero (M. Rodríguez 2005, pp. 20-21). Estas fueron establecidas durante el gobierno de Carlos III (1759-1788). A fin de siglo aparecieron otras dos compañías que tuvieron una presencia significativa en el comercio con el virreinato peruano: una fue la Real Compañía de Filipinas (1785), que hacía el comercio triangular entre México, Filipinas y Callao; y la otra la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid (1790-1820), con sede en Arequipa y Lima (V. Condori, 2014).

Otra de las reformas importantes en esta primera mitad del siglo XVIII fue la suspensión de las flotas y galeones, así como de la Armada del Sur, debido a que el sistema terminó siendo inoperante. Las flotas que llegaban en fechas fijas a las ferias de Portobello dejaron de ser productivas porque los ingleses arribaban a ellas vendiendo sus productos a precios menores, en un periodo anterior de las flotas. Además, no se cumplía con las disposiciones legales, las embarcaciones cargaban mercancías sin registrar, incrementando de esta manera el contrabando. El grado de especulación por parte de los cargadores era tal que retenían las mercancías para provocar escasez y aumentar los precios, y esto ampliaba el tiempo entre la frecuencia de una y otra, con lo que la rotación de los convoyes era muy lenta, dado que entre las cargas de mercaderías llegadas a puerto y las descargas pasaban 15 meses frente a cinco meses de navegación efectiva. Estas circunstancias dieron lugar a que la Corona eliminase el sistema de flotas y galeones y estableciese registros sueltos sin fecha fija para llegar a América. Era una forma de obviar los ataques de los corsarios ingleses en las aguas del Atlántico y en el Caribe (Walker, 1979, p. 229). En el siglo XVIII solo se realizaron cuatro ferias en la primera mitad del siglo: 1708, 1726, 1730 y 1739 (Paz Soldán, 1994, p. 112).

Fue a partir de 1741, a consecuencia de las guerras en el Caribe y la invasión de Vernon en Cartagena en 1739, que se implementaron los navíos de registro sueltos dirigidos a la Mar del Sur. Como consecuencia, el espacio comercial se fue transformando y el comercio que se concentraba en el Caribe comenzó a desplazarse hacia América del Sur. Esta medida se complementa con la apertura del Cabo de Hornos en 1740, lo que ayudó al surgimiento de nuevos grupos comerciales en Buenos Aires y Valparaíso. Esto provocó las quejas del Consulado

de Comercio de Lima, debido a la competencia de intereses entre ambas regiones. No obstante, trabajos específicos sobre los comerciantes limeños indican que dichos comerciantes lograron adaptarse a las nuevas circunstancias y continuar con los negocios mercantiles. Incluso muchos de ellos ingresaron mercancías desde el puerto de Buenos Aires, donde estas llegaban a mejor precio.³ Los registros sueltos no eran una novedad, dado que habían funcionado desde mucho antes y llegaban a puertos donde no llegaban las flotas, como Honduras, Caracas, Buenos Aires, isla Margarita, Maracaibo, Cumaná, denominados “puertos extraviados de la carrera de Indias”. Si bien en un primer momento fueron permitidos debido a los inconvenientes que representaban los enfrentamientos con Inglaterra en el Caribe, luego, debido a los beneficios adquiridos por los particulares, no se volvió al sistema anterior. Como sostiene García Baquero (1976, p. 173), el tráfico a través de este sistema representó un 79,58 %, mientras que el de las flotas significó un 13,32 %. No hay duda de que el sistema aceleró el ritmo de los intercambios y, mediante el uso de la ruta de Cabo de Hornos, benefició a los puertos de Buenos Aires y Valparaíso en primera instancia y, luego, al Callao. El siguiente cuadro evidencia el aumento significativo de las exportaciones de oro y plata.

Periodo	Real Hacienda	Particulares	Total
1717-1738	21 691 509 (14,2 %)	130 817 094 (85,89 %)	152 508 603
1747-1778	38 725 680 (8,8 %)	401 002 760 (91,2 %)	439 728 440

Fuente: García Baquero (1976, pp. 344-345) (total de ingresos a todo el ámbito colonial).

3 Para conocer estudios específicos sobre comerciantes, ver los trabajos de Cristina Mazzeo (1994 y 1999).

Reformas de mediados de siglo con Carlos III

Los reformadores borbónicos durante el gobierno de Carlos III fueron representantes de una nueva mentalidad, según la cual para retener las colonias bajo control era necesario realizar cambios fundamentales. Entre los reformadores, el de mayor importancia fue Jerónimo de Uztaiz, quien había publicado en 1724 su *Teoría y práctica del comercio y la marina*, en el cual se evidencia la influencia inglesa y holandesa al proponer extender la marina mercante y el comercio.

El otro gran pensador de la época fue Campillo y Cossío, que propuso la libertad de comercio entre España y América mediante la aplicación del «Reglamento de Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias, del 12 de octubre de 1778». Fue el punto de culminación de una serie de modificaciones que se impusieron en el sistema mercantil con el objeto de obtener mayores beneficios por la vía fiscal. Se recomendó la reducción de los derechos aduaneros del comercio exterior, con el fin de combatir el contrabando y rebajar los precios, medida que contribuiría a estimular la agricultura y las manufacturas españolas. A esta medida le siguieron otras como el establecimiento de un sistema de visitas que verificaran la situación en América y se implementó además el sistema de intendencias con el objeto de fortalecer el poder central y acrecentar la recaudación fiscal.⁴

4 Llegaron a América dos representantes importantes de la Corona: José de Gálvez para el virreinato de Nueva Granada y Antonio de Areche para el Perú, quien, junto a la visita de Antonio Escobedo, dio lugar a la implementación de las intendencias que reemplazaron a los corregimientos y fueron organizadas de acuerdo con el sistema ya implementado por Francia durante el reinado del cardenal Richelieu (1642).

De estas reformas, la más importante en materia comercial fue la decisión de implementar *el reglamento del comercio libre en 1778*. Este reglamento fue clave para la organización del sistema mercantil. Sin embargo, no puede considerarse innovador, dado que fue la culminación de una serie de medidas tomadas que se impusieron desde tiempo antes. Era necesario desarrollar un mercado para las manufacturas españolas y obtener una mayor fuente de materias primas para sus industrias, lo cual se lograría liberalizando el comercio, abriendo puertos y extendiendo los permisos comerciales a una comunidad mercantil más amplia (Fisher, 1981, p. 142).

Hasta ese momento los puertos que estaban habilitados eran Cartagena, Portobello y Veracruz en el Caribe, y, en el Pacífico, el Callao, que concentra el registro de todas las mercancías desde donde se redistribuían hacia los demás puertos; mientras que en el Atlántico, con la llegada de navíos de registro, se habilitaron los dos puertos importantes del estuario del Plata: Buenos Aires y Montevideo. Esta ampliación del comercio tuvo su antecedente en 1765, cuando se aplicó de manera probatoria en el Caribe, autorizando el comercio entre Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Margarita y Trinidad, y nueve puertos españoles. Luego se extendió a la Luisiana, que a partir de 1770 pudo comerciar con Yucatán y los puertos neogranadinos de Riohacha y Santa Marta, en 1776. Hasta que en 1778 se extendió a todo el ámbito colonial español, y se abrieron al comercio unos 15 puertos españoles y 24 puertos americanos.

Sin embargo, no fue una liberalización plena, sino que se trató de un comercio controlado «protegido» entre los grupos privilegiados de Cádiz y las elites coloniales, siempre intentando impedir la competencia entre los productos de España y los de

América. De esa manera, el comercio siguió estando en manos de los grandes comerciantes; y, a pesar de la apertura, Cádiz y el Callao siguieron siendo los puertos importantes, dado que en ellos (en especial en el segundo) se asentaba la elite mercantil más importante. Una elite que, si bien comenzó a sentir la competencia de sus similares establecidas en Buenos Aires o Valparaíso, siguió manteniendo el control del comercio, dado que tenía el capital y los contactos a distancia.

Las reformas en los sectores de la producción borbones

Dentro del estricto sistema mercantilista, la Corona tomó medidas como eliminar la alcabala de productos que se exportaban desde el Callao hacia Europa, como el cacao, la cascarilla y el cobre, medidas que incentivaron el comercio a distancia. El cacao procedía de Guayaquil y era importado por los grandes comerciantes que luego lo embarcan hacia Cádiz. También fue un producto que se utilizó, junto con los cueros procedentes de Buenos Aires, como pago a los negros esclavos que los grandes comerciantes ingresaban por dicho puerto para el trabajo de las haciendas de la costa peruana; el cobre procedía de Coquimbo y era utilizado para las construcciones de las embarcaciones y otros instrumentos necesarios en los ingenios; mientras que la cascarilla era un producto que se utilizaba en el siglo XVIII para bajar las fiebres y era muy requerido por la Botica de Madrid, cuya mayor cantidad se exportaba a Cádiz. Estos productos acrecentaron el comercio de exportación, el cual dejó de ser únicamente de oro y la plata. Entre otras medidas tomadas se encuentra también la supresión de la Casa de Contratación (1790) y la creación de los juzgados de arribada en los puertos autorizados.

La liberación del comercio de esclavos

También se liberó a partir de 1789 el comercio de esclavos, el cual había sido entregado en concesión a los ingleses mediante el Tratado de Utrecht, a comienzos del siglo XVIII. No obstante, a fines del periodo colonial este comercio va a ser liberado del pago de alcabala, y fueron los comerciantes limeños los que se ocuparon de ingresarlos en el virreinato. Los esclavos traídos de África llegaban a América por tres vertientes: el Atlántico Norte, que integraba los principales puertos del Caribe; el Atlántico Sur, cuyo principal puerto era Montevideo en el estuario del Plata; y el Pacífico Sur, cuyo centro de distribución era Panamá y desde donde se organizaba un inmenso circuito hacia Acapulco, y por el sur hacia Valdivia y Filipinas, pasando por Guayaquil, el Callao y Valparaíso (Mellafe, 1987, p. 62).

La zona de extracción de mayor importancia era la de Mauritania, al norte del África, incluyendo las islas Canarias, que generalmente actuaba como centro de depósito; la segunda zona era la que continúa inmediatamente al sur, comprendiendo Guinea, Cabo Verde y Senegal hasta el río Geba; la tercera zona, más al sur, estaba compuesta por la Costa de Oro y los ríos de Sierra Leona; y la cuarta zona comprendía la factoría de San Bartolomé, abarcando el actual Camerún y parte del Congo. Existió una quinta zona a mediados del siglo XVII, que comprendía la región de Angola (Mellafe, 1987, pp. 54-56).

El comercio de esclavos también tuvo ciertas restricciones a pesar de su liberación, porque no cualquiera podía dedicarse a este negocio. Para tal fin se necesitaba una licencia especial, otorgada por el rey, y el pago por ellos se realizaba con productos de la tierra. Los que ingresaron de Buenos Aires, mediante

un sistema de comercio compensado, fueron «pagados» con cacao y cueros del lugar. Uno de los principales comerciantes que obtuvo una real orden para la comercialización de esclavos fue José Antonio de Lavalle y Cortés en el año 1798, que le permitió el ingreso de 2000 esclavos a través del puerto de Buenos Aires, que fueron pagados con la extracción de 150 cueros, libre del pago de derechos reales, además de 40 cargas de cacao también libres de derecho, por cada negro ingresado.

La mano de obra esclava era utilizada sobre todo en las haciendas azucareras ubicadas a lo largo de la costa del Perú, desde Lambayeque a Cañete, cuya extensión era continuada por las haciendas de viña del valle de Ica.

Creación de nuevos consulados

Los Consulados de Comercio instalados en América fueron introducciones corporativas que cumplieron varias funciones, además del respaldo gremial a los grandes comerciantes. Los principales consulados establecidos en el siglo XVII fueron el de Nueva España en la ciudad de México y el de Lima en el virreinato del Perú. El reglamento del libre comercio también legisló sobre estas instituciones que, si bien eran privadas, cumplían importantes funciones públicas para la Corona. Entre estas estaba la recaudación de los impuestos mediante un sistema de encabezamiento, es decir, adelantaban a la Corona lo que en un año se recaudaría, sea por la alcabala o la avería. En el Perú, el Consulado administró la avería (con lo que cubría sus gastos), la alcabala y el almojarifazgo. El impuesto más importante era la alcabala, que gravaba la compra y venta de mercancías, mientras que el almojarifazgo se cobraba en todos los puertos por derecho de uso de este. El primero se fijó en un 4 % y el se-

gundo en un 5 % la entrada y salida de las mercancías por cualquier puerto. Con Areche la alcabala subió de 4 a 6 %, aunque, como vimos, determinados productos de exportación quedaron exentos del pago de estos (Mazzeo, 2012, p. 22).

El gremio mercantil actuaba como un ente intermediario entre los comerciantes y la Corona. Sus integrantes eran parte de una elite muy cerrada que fue perdiendo representatividad al dejar de recaudar los impuestos, los cuales pasaron a ser recabados por la Real Hacienda creada para tal fin en 1773 como otra de las medidas borbónicas que buscaban una mejor administración de la hacienda pública.

Entre 1793 y 1796 se crearon nuevos consulados en América: en 1793 en Guatemala y Caracas, en 1794 en La Habana y Buenos Aires, y al año siguiente, en 1795, se erigieron nuevas corporaciones en Veracruz y Guadalajara, en el virreinato de Nueva España, y en 1812 en Montevideo, ciudad que se había separado de Buenos Aires debido al comienzo de la guerra de independencia en el estuario del Plata (Cruz Barney, 2000; Vas Mingo, 2004). Estos nuevos consulados no solo respondieron a las disposiciones reales, sino también a las pujantes elites mercantiles instaladas en los puertos. El virreinato del Perú había quedado reducido geográficamente con la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 y el de Nueva Granada en 1740, y de esta manera, para fines del siglo, estos virreinos tenían ya sus representaciones consulares.

Entre 1797 y 1820, la Corona se vio en la necesidad de utilizar las embarcaciones «neutrales» debido a las guerras entre Inglaterra y España que asolaron los mares. Dichas embarcaciones eran aquellas que no pertenecían a ninguna de las potencias

beligerantes. Esta coyuntura hizo que el comercio con España se desarticulara totalmente, es decir, ya no fuera controlado por los españoles; pero, por otro lado, permitió que tanto los caudales como las mercancías llegaran a España y viceversa. Para solventar los gastos de guerra, la Corona necesitó incrementar las recaudaciones, y los consulados fueron los que administraron los préstamos, cupos y otros adelantos que la Corona solicitaba para mantener las guerras y que se cobraban a través de impuestos en las aduanas. Entre 1805 y 1816 se crearon una serie de nuevos impuestos, como la contribución patriótica, el derecho de subvención, el de ordenanza, el ramo de armamento y otros sobre el oro y la plata que se extraía por el Callao. Estos impuestos fueron recaudados por el Consulado de Comercio, además de otras exacciones como empréstitos forzosos, cupos y préstamos necesarios para mantener al ejército (Mazzeo, 2012, p. 154).

Papel de los comerciantes peruanos

El gremio mercantil limeño estaba compuesto por un conjunto de comerciantes que conformaban una elite sustentada no solo en su capacidad económica sino también en su posición social y sus relaciones clientelares con los españoles establecidos en Cádiz. Estas relaciones les permitieron mantenerse en la cúpula de la sociedad y, al estar inscritos en el Consulado de Comercio, podían mantenerse al tanto de las necesidades mercantiles y actuar en función de ellas. De esa manera se dedicaron a la comercialización de los productos que más se necesitaban en Europa. A través de una relación de conexiones hacia el interior del virreinato, distribuían a su vez las mercancías que traían en sus grandes embarcaciones. Estas conexiones eran a veces integrantes de su propia familia. Hacia el interior estaban los

comerciantes itinerantes, los corredores, los arrieros y, además, tenderos y cajoneros.

Todo este sistema mercantil comenzó a resquebrajarse con el advenimiento de las guerras de independencia que no solo trastocaron el comercio a distancia sino que además provocaron el decaimiento de importantes fortunas, y muchos comerciantes españoles fueron de alguna manera reemplazados por extranjeros que aprovecharon la coyuntura y se instalaron en los principales puertos del Pacífico, tanto en Valparaíso como en el Callao o Guayaquil, e incluso en Panamá. Una de las primeras medidas tomadas por San Martín al llegar al Perú fue abrir el comercio a todas las potencias del mundo, estableciendo aranceles escalonados, de manera que las mercancías llegadas desde los puertos de América pagaban el 16 %, mientras que las que arribaban de Europa pagaban 20 %. Los Borbones acrecentaron el surgimiento de las elites criollas y estas actuaron también en función de sus intereses. Con la crisis de la monarquía española, estas elites entraron en decadencia, pero luego muchas se reacomodaron a las nuevas coyunturas y volvieron a estar presentes en el espacio mercantil. Un ejemplo de ello fue que el Consulado de Comercio, corporación privada que los representaba, que había dado los principales préstamos a la Corona, se restableció durante la República y siguió siendo el principal prestamista de los gobiernos independientes. La vida del Consulado de Comercio se mantuvo presente en el Perú hasta luego de la Guerra del Pacífico.

Referencias

- Condori, V. (2014). *Reformas económicas, privilegios comerciales. Los cinco gremios mayores de Madrid en Arequipa 1790-1820*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo.
- Cruz Barney, O. (2000). *El régimen jurídico de los Consulados de Comercio indios 1784-1795*. México: UNAM.
- García Baquero, A. (1992). La carrera de Indias, suma de la Contratación y Océano de Negocios, Sevilla: ALGAIDA d. Expo 92.
- Fisher, J. (1981). *El régimen de intendencias 1784-1814*. Lima: PUCP.
- Fisher, J. (1987). El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII. En *Comercio libre entre España y América Latina 1765-1824*. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Flores Galindo, A. (1984). *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Mazzeo, C. (1994). *El comercio libre en el Perú: las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio de Lavalle y Cortés. 1777-1815*. Lima: PUCP.
- Mazzeo, C. (1999). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII: capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*. Lima: PUCPO DAI.
- Mazzeo, C. (2010). El comercio colonial a lo largo del siglo XVIII, y su transformación frente a las coyunturas de cambio. En *Economía del período colonial tardío*. Tomo 3. Lima: BCR/IEP.
- Mazzeo, C. (2012). *Gremios mercantiles en las guerras de independencia*. Lima: BCRP/IEP.
- Mellafe, R. (1987). *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Moreira Paz Soldán, M. (1994). *Estudios históricos*. Tomo 4. Lima: IRA/PUCP.

- Moreli, F. (2014). La crisis del Antiguo Régimen colonial: las revueltas en América española en la segunda mitad del siglo XVIII. En *Entre el Mediterráneo y el Atlántico: circulación, conexiones y miradas 1756-1867*. Santiago de Chile: FCE.
- Rodríguez, M. (2005). Compañías privilegiadas de comercio con América y cambio político (1706-1765). *Estudios de Historia Económica*, N.º 46. Banco de España.
- Walker, G. (1979). *Política española y comercio colonial 1700-1789*. Barcelona: Ariel.

Reseña 1

Van Deusen, N. (2018). *Embodying the sacred: women mystics in seventeenth-century Lima*. Durham: Duke University Press.

Las protagonistas de este libro son una serie de beatas notables en la Lima del siglo XVII, en su mayoría reconocidas como santas o místicas al menos por los limeños; mujeres de diversas clases y razas que constituyeron una parte importante de las expresiones de espiritualidad católica en la capital del virreinato del Perú, reconociendo lo divino en el mundo terrenal o bien presentándose a sí mismas como un conducto de lo divino en la tierra a través de variadas y complejas maneras. Estas mujeres contribuyeron con sus palabras y acciones a la formación del temprano catolicismo en el Perú colonial en diferentes aspectos y dejaron su huella en la memoria física y espiritual de Lima; la santidad de algunas incluso trascendió el tiempo y su espacio geográfico, como santa Rosa de Lima, canonizada en 1671, y fue reconocida por las autoridades eclesiásticas. Pero también existieron mujeres que adquirieron una reputación negativa y fueron perseguidas y condenadas por la Inquisición como falsas místicas, así como mujeres humildes cuyas voces apenas son oídas en la historia y mujeres que en la práctica de su devoción se enfrentaron a las autoridades políticas y religiosas. Van Deusen narra, analiza y obtiene conclusiones de las experiencias de todas ellas al explorar la religiosidad limeña colonial.

Para el siglo XVII, Lima, capital del virreinato del Perú, era un espacio urbano con un fuerte componente espiritual, heredero de la Reforma y la Contrarreforma en Europa y manifestado en la religiosidad popular, la cual, de hecho, según algunos cronistas, constituía la característica más distintiva de la ciudad. La cultura católica barroca estaba presente en todos los aspectos de la vida diaria, y debido a la inmensa variedad y procedencia de las gentes que la habitaban —europeos, indígenas, africanos, asiáticos y todas las mezclas raciales—, no es de extrañar que esta religiosidad tuviera un rango igualmente variado de formas de expresión. Así mismo, la «materialidad sagrada» (es decir, los objetos considerados conductos de lo divino, así como los espacios culturales donde estos eran producidos, consumidos, intercambiados y exhibidos) ocupaba un lugar muy importante en el catolicismo del siglo XVII. Por otro lado, las mujeres de todas las clases y razas elegían una vocación espiritual basada en su fe, ya fuera el matrimonio, la beatitud o la vida monástica, y los espacios, actos y objetos sagrados estaban segregados por género.

El tema de la religiosidad católica femenina entre fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna con frecuencia ha sido tratado bajo la propuesta de la historiadora Joan Kelly de que las mujeres perdieron estatus y protagonismo durante y desde el Renacimiento. Las tesis que siguen este argumento postulan que, por este motivo, las místicas femeninas fueron perseguidas por las autoridades eclesiásticas, incluyendo la Inquisición, y manifestaron formas de autoridad de género entre restricciones patriarcales, estableciendo implícitamente una oposición total entre el espectro religioso masculino y el femenino. Este libro acepta la premisa de que las mujeres enfrentaron no pocas limitaciones debido a ser vistas y tratadas como el sexo débil y

por ende seres inferiores, a lo que se añadió el sesgo masculino en cuestiones de raza, clase social y conexiones familiares, estatus económico e incluso apariencia física; sin embargo, no reduce las expresiones femeninas de espiritualidad al ámbito de lucha contra una sociedad patriarcal o contra construcciones ideológicas. En su lugar, Van Deusen sostiene que el objetivo último de las mujeres devotas era la transformación espiritual en nombre de otros, lo cual implicaba someterse a la voluntad de Dios, pero también adquirir autoridad espiritual ante los demás; de esta forma, podría considerarse incluso como una forma de empoderamiento femenino.

La discusión central del libro gira en torno a la teología, las mujeres y la sociedad colonial hispanoamericana del siglo XVII, temas que son tratados de forma conjunta, ya que, como demuestra Van Deusen mediante su argumentación, en realidad estaban estrechamente relacionados. De manera innovadora, la autora discute la piedad femenina en el ámbito de la relación con otras mujeres y con objetos, evitando la oposición binaria entre lo masculino y lo femenino en el plano religioso; en lugar de ello, argumenta que hombres y mujeres coexistían estrechamente y a menudo colaboraban para producir nuevas formas de expresión católica. Así mismo, explora el desarrollo de contactos personales y «redes espirituales» de las sanadoras, monjas, beatas y hechiceras en una sociedad urbana donde la devoción y las muestras de caridad eran fomentadas y admiradas, y en espacios únicamente femeninos —ya fueran privados, como los conventos y los beaterios, o públicos, como la iglesia o las procesiones— donde los hombres podían ocupar el mismo espacio físico, pero no participaban de las interacciones e intercambio de ideas teológicas y objetos materiales entre las mujeres. De esta manera, ofrece una articulación novedosa de

la fuerte influencia masculina en las vidas de muchas mujeres y las relaciones espirituales femeninas.

El libro está dividido en dos partes, cada una de tres capítulos. La primera lidia con la encarnación material e inmaterial de lo sagrado en el catolicismo colonial limeño a través de figuras y temas como santa Rosa de Lima y la materialidad espiritual; la encarnación de lo sagrado como un texto que podía ser leído y escrito y la teología mística femenina en torno a esta creencia; y las reliquias producidas en vida por Ángela de Carranza, condenada por la Inquisición por herejía. La segunda explora la posición de las místicas en el entramado eclesiástico, social y político de la Lima del siglo XVII, la forma de relacionarse con su entorno y los medios utilizados para trascender su condición desfavorable debido a su género, clase, raza o a una combinación de estos factores. Los ejemplos que ilustran este aspecto son las «donadas» (mujeres enclaustradas en conventos femeninos pero incapaces de tomar votos formales como monjas debido a su raza y condición social), el fallido intento de beatificación oficial de un fallecido santo indígena por su viuda, y la lucha de la hija de un virrey por seguir su vocación espiritual y fundar un convento dedicado a santa Rosa en Lima contra la voluntad de su familia.

Este libro es una obra fascinante e indispensable en los estudios sobre la religión en la Lima del siglo XVII, debido a su intrincada y rica descripción de la espiritualidad en el virreinato del Perú, las relaciones de poder sociales, políticas, eclesiásticas y de género que envuelven las expresiones de devoción popular, y el rol de las mujeres en la formación del temprano catolicismo moderno en una sociedad patriarcal. A través de su narración descriptiva y sumamente detallada, Van Deusen re-

construye vívidamente la compleja religiosidad limeña colonial en todos sus aspectos y ofrece una lectura cautivadora, grata e interesante para cualquier interesado en temas coloniales, de religión o de las mujeres.

Belén Albinagorta
Pontificia Universidad Católica del Perú

Reseña 2

Cosamalón, J. (2018). *El apocalipsis a la vuelta de la esquina: Lima, la crisis y sus supervivientes (1980-2000)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La proliferación de la informalidad ha constituido una de las consecuencias más representativas de las décadas de 1980 y 1990 en Lima. En torno a esta cuestión, se han esgrimido, tradicionalmente, dos tesis principales: por un lado, la tesis estructuralista, que afirma que la expansión de la informalidad radica en la incapacidad del sistema capitalista para incorporar la mano de obra sobrante producto de las migraciones ocurridas desde la segunda mitad del siglo XX en el mercado formal de trabajo; y la tesis del economista Hernando de Soto, que sostiene que la informalidad se extiende a raíz de la excesiva regulación estatal, que obliga al trabajador a buscar alternativas laborales en un contexto de crisis económica.

El autor rechaza ambas hipótesis y propone un argumento innovador acerca del incremento de la informalidad en aquellos años: esta se origina no de una regulación excesiva por parte del Estado, sino por la ausencia de esta. La informalidad es, por lo tanto, una respuesta de los peruanos frente a la caída estrepitosa de los salarios, que obligó a la gente a adquirir productos a menores precios, y la incapacidad del Estado de ofrecer servicios de calidad, lo cual allanó el camino de los ambulantes para

la ocupación de los espacios públicos. Por consiguiente, los informales no son únicamente las víctimas del desempleo o los migrantes recién llegados de la sierra, como se ha argumentado tradicionalmente, sino todo aquel que, en su desesperación por la crisis económica, busca la forma más simple de sobrevivir el día. El informal no es únicamente el vendedor ambulante; también lo es el consumidor en su búsqueda de los menores precios posibles. La informalidad debe analizarse, por lo tanto, no solo desde la esfera económica, sino también desde la cultural, social y familiar.

El autor divide su obra en tres partes. En la primera, hace un análisis de las gestiones municipales de Lima en torno a la problemática de la informalidad, en especial de los ambulantes. Desalojos, suciedad y violencia son parte de la vida cotidiana a la que se enfrentaron los ambulantes en esos años. Por medio de encuestas y archivos periodísticos, se va esbozando el estereotipo del vendedor ambulante: una persona de mediana edad, migrante de la sierra, «cholo» que va deambulando por las calles vendiendo sus productos y, a veces, confundido con un delincuente. Pero no es un agente pasivo: el ambulante es capaz de organizarse, crear comitativas y sindicatos entre sus congéneres para tener peso político y, de esta forma, luchar contra los excesos y abusos de las autoridades ediles. El ambulante pregona, en todo momento, su derecho al trabajo y a «ganarse su pan de cada día» en un contexto no solo de crisis económica, sino también de violencia y terrorismo.

En la segunda parte, el autor desarrolla cómo la crisis económica y la venta callejera transformaron la visión y el imaginario de Lima y de los limeños. La crisis no solo afectó a los sectores más pobres (aunque sí fueron los que más sufrieron), sino a la

totalidad de limeños. Todos, de alguna u otra forma, se empobrecieron. La situación no solo obligó al «cholo» o al mestizo a salir a la calle para sobrevivir, sino también al blanco. El Cercado de Lima, principal foco de ambulantes, dejó de ser el viejo refugio aristocrático frecuentado por la elite, para convertirse en un escenario de convivencia multirracial. En ese contexto, el «limeño» ya no podía ser exclusivamente el socio del Club Nacional o el ciudadano ilustre de la plaza San Martín, sino también la emolientera del jirón de la Unión o el «pistero» de la avenida Abancay. La crisis, al abarcar a la totalidad de limeños, desdibujó ciertos imaginarios oligárquico-criollos de la primera mitad del siglo XX, para hacer brotar una nueva imagen que por fin incluía al migrante-serrano.

En el tercer apartado, el autor nos describe la difícil vida que tuvieron que padecer una gran cantidad de limeños en aquellos años de crisis. Trabajadores de la calle como los «recurseros», los recicladores, los reparadores de pistas y los guachimanes se enfrentaban a una dura realidad cotidiana. Todos, en alguna u otra medida, luchaban contra los peligros de la época: pobreza, enfermedades, suciedad, estigmatización, delincuencia y, como si todo ello fuera poco, los abusos de las autoridades y el terrorismo. Sin embargo, los que despiertan mayor compasión del autor son los niños callejeros. Se trata de infantes que fueron abandonados por sus padres, y que, para ganarse la vida, recurrían a diversos trabajos, desde lustrabotas hasta el sicariato. Ni iban al colegio ni tenían un techo donde reposar. La calle era su hogar, vivienda y lugar de crianza (si se le puede llamar así). Si tenían «suerte», podían descansar por la noche debajo de un automóvil. Esta fue la trágica y dantesca realidad de cientos de miles de limeños durante los fatídicos años ochenta y noventa del siglo XX.

El autor despliega, a lo largo del libro, un sentimiento de empatía hacia los informales. Se compadece de su situación precaria y de las injusticias a las que fueron sometidos. Sin embargo, señala oportunamente que no hay que caer en un «romanticismo cegador» hacia el pobre y sentir pena solo por el hecho de serlo. A fin de cuentas, el informal también fue causa de muchas de las desavenencias sufridas en la capital durante la época estudiada: suciedad en las calles, contaminación ambiental, alimentos adulterados, evasión de impuestos y extorsiones.

Finalmente, ¿en quién recae la responsabilidad de esta hecatombe social que padeció el Perú en aquella época? El autor es enfático en su respuesta: la culpa es del Estado, pero no por su excesiva regulación, sino por su ausencia. Por la ausencia de servicios básicos, por la ausencia de salud, por la ausencia de orden, por la ausencia de seguridad, pero, sobre todo, por la ausencia de las mínimas condiciones de dignidad humana que un Estado debe ofrecer a sus ciudadanos. Las deficientes gestiones municipales, el desastroso primer gobierno de Alan García y las políticas neoliberales aplicadas por Fujimori se tradujeron en un abandono absoluto de los ciudadanos. En lugar de apoyarlos, eran reprimidos y, en ciertos casos, asesinados. La coyuntura se tradujo en un «sálvese quien pueda». De ahí la acertada opinión del autor de rechazar a los informales como emprendedores, como afirmaba Hernando de Soto, sino de verlos como verdaderos supervivientes de una de las peores décadas de nuestra historia republicana: supervivientes del hambre, la pobreza, la inseguridad, la miseria y del apocalipsis que se vivía a la vuelta de la esquina.

Daniel Laurie Valencia
Pontificia Universidad Católica del Perú



ISBN: 978-612-4496-08-0



9 786124 496080